

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz de Plata, al personal de este Cuerpo que se cita:

Coronel don Arturo Lafuente Cánovas.  
Coronel don Fermín Moriano González.  
Teniente Coronel don Arsenio Ayuso Soto.  
Comandante don José García Gómiz.  
Capitán don José Garrudo Elices.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

**31272** RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz, con distintivo rojo, al Guardia segundo de dicho Cuerpo don Angel Flores Jiménez.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz, con distintivo rojo, al Guardia segundo de dicho Cuerpo don Angel Flores Jiménez.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

**31273** RESOLUCION de 31 de octubre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al personal de este Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b) del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al personal de este Cuerpo que se cita:

Cabo primero don Enrique Dorado Villalobos.  
Guardia segundo don Cándido Gil Marín.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 31 de octubre de 1983.—El Subsecretario, Carlos Sanjuán de la Rocha.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**31274** RESOLUCION de 23 de octubre de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la legalización otorgada por Orden de 15 de septiembre de 1983 a don Humberto Armas Cruz de obras de instalación de cable-esquí, en Rincón de Loix, término municipal de Benidorm (Alicante).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 15 de septiembre de 1983 una legalización a don Humberto Armas Cruz, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Alicante.  
Término municipal: Benidorm.  
Superficie: 87.800 metros cuadrados de mar litoral.  
Destino: Instalación de un cable-esquí acuático.  
Plazo concedido: Diez años.

Canon: Dos pesetas por metro cuadrado y año más un gravamen supletorio de veinte mil (20.000) pesetas anuales.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 23 de octubre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**31275** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada por Orden de 2 de noviembre de 1983, al Ayuntamiento de San Javier para las obras de prolongación del paseo marítimo de Los Alcázares (III fase), ocupando terrenos de dominio público marítimo en el término municipal de San Javier (Murcia).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 2 de noviembre de 1983, una autorización al Ayuntamiento de San Javier, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Murcia.  
Término municipal: San Javier.  
Destino: Prolongación del paseo marítimo de Los Alcázares (III fase).  
Plazo concedido: Treinta años.  
Prescripciones: Todas las obras mantendrán el carácter de dominio y uso público gratuito.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**31276** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada por Orden de 20 de octubre de 1983 al Ayuntamiento de Gandía de construcción de un emisario submarino en el término municipal de Gandía (Valencia).

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado con fecha 20 de octubre de 1983, una autorización al Ayuntamiento de Gandía cuyas características son las siguientes:

Provincia: Valencia.  
Término municipal: Gandía.  
Destino: Construcción de un emisario submarino ocupando terrenos de dominio público y del mar territorial, y el vertido de las aguas residuales a través del mismo.  
Plazo concedido: veinticinco años, prorrogables hasta un máximo de noventa y nueve.  
Canon: Una peseta por metro cuadrado y año.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 2 de noviembre de 1983.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**31277** ORDEN de 4 de octubre de 1983 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, La Rioja, Navarra, Asturias, Salamanca, Cantabria, Valladolid y Zaragoza.

Ilma. Sra.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Direcciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilma. Sra. Directora general de Educación Básica.

## ANEXO

## PROVINCIA DE BADAJOZ

MUNICIPIO: ZAHINOS. LOCALIDAD: ZAHINOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 0605159  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GENERALISIMO FRANCO".  
 DOMICILIO: GUILLERMO SAEZ 76.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: LUIS CHAMIZO.

## PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO: BURGOS. LOCALIDAD: BURGOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 0901220  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "JUAN YAGUE".  
 DOMICILIO: MEJICO S/N. (BDA. JUAN YAGUE).  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DE PARVULOS DE REGIMEN ESPECIAL.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: LA GARZA.  
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN C/ MEJICO S/N.

## PROVINCIA DE CACERES

MUNICIPIO: CORIA. LOCALIDAD: CORIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 1002059  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ".  
 DOMICILIO: ALFONSO VII, S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (10600224) DE CORIA 2 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: CORIA. LOCALIDAD: CORIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 1002060  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE ARGENE".  
 DOMICILIO: AVENIDA VIRGEN DE ARGENE 2.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 DESGLOSES: 1 DIRECCION F.D.  
 DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO (10600224) DE CORIA 4 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 DIRECCION C.C., 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA Y 1 PROFESORA DE PLOMADA EDUC. FISICA.

MUNICIPIO: CORIA. LOCALIDAD: CORIA.  
 CODIGO DE CENTRO: 10600224  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: BARRIADA SAN CRISTOBAL, S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.  
 INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "VIRGEN DE ARGENE" DE CORIA 4 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "MAESTRO DON CAMILO HERNANDEZ" DE CORIA 2 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA CRUZ. LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA CRUZ.  
 CODIGO DE CENTRO: 10004858  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: EXTRARRADIO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: SAN MARCOS.

## PROVINCIA DE CIUDAD REAL

MUNICIPIO: BRAZATORTAS. LOCALIDAD: BRAZATORTAS.  
 CODIGO DE CENTRO: 13000839  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "CERVANTES".  
 DOMICILIO: CORONEL RAMIREZ 31.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 POR O.M. 19 5 72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: RETAMAR, VEREDAS, VIGUELA, DEL MUNICIPIO ALMODOVAR DEL CAMPO. LA ESTACION, DEL MUNICIPIO BRAZATORTAS.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CIUDAD REAL. LOCALIDAD: CIUDAD REAL.  
 CODIGO DE CENTRO: 13001157  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "GENERALISIMO FRANCO".  
 DOMICILIO: VIRGEN BEGONA S/N BDA DEL PILAR.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

POR O.M. 19 6 74 SE DIO CARACTER DE COMARCAL, INCLUYENDO LOS LUGARES: PANTANO VICARIO, VALDARACHAS, VILLADIEGO, AL ARCOS, VALCANSADO, LA NAVA, VIRGEN DE LOS SANTOS, CHAPARRILLO Y LAS HUERTAS DE LA POBLACHUELA.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LAS CASAS, VALVERDE, DEL MUNICIPIO CIUDAD REAL. PERALVILLO ALTO, DEL MUNICIPIO MIGUELTURRA. PICON, DEL MUNICIPIO PICON. POBLETE, DEL MUNICIPIO POBLETE.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: MALAGON. LOCALIDAD: MALAGON.  
 CODIGO DE CENTRO: 13001790  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "FRANCISCO FRANCO".  
 DOMICILIO: ERAS BAJAS S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

POR O.M. 10 2 72 SE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, INCLUYENDO EN SU AMBITO DE COMARCALIZACION LOS LUGARES CONOCIDOS COMO: PINOS ALTOS, PINOS BAJOS Y PANTANO DE GASSET. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CRISTO ESPIRITU SANTO, DEL MUNICIPIO MALAGON.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PORZUNA. LOCALIDAD: PORZUNA.  
 CODIGO DE CENTRO: 13002320  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "NTRA. SRA. DEL ROSARIO".  
 DOMICILIO: ESCUELAS 6.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 10 2 72, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, INCLUYENDO EN SU AMBITO LOS LUGARES CONOCIDOS COMO: EL PRONAL, LAS HBRINADAS, BOCA CAMELLAR BOCA DE LOS CARRILES, CASAS DEL RIO, TORRONTERE Y CITOLERO.  
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: ANCIACADA, DEL MUNICIPIO ANCHURAS. LAS TIGOSILLAS, EL TRINCHETO, DEL MUNICIPIO PORZUNA.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: PUERTOLLANO. LOCALIDAD: PUERTOLLANO.  
 CODIGO DE CENTRO: 13002599  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SEVERO OCHOA".

DOMICILIO: PORZUNA S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 28 5 73, SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL. EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: PUERTOLLANO, RIO OJAILEN, EL VILLAR, DEL MUNICIPIO PUERTOLLANO.  
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

## PROVINCIA DE GUADALAJARA

MUNICIPIO: BUSTARES. LOCALIDAD: BUSTARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 19600351  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: BUSTARES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: CANREDONDO. LOCALIDAD: CANREDONDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 19600312  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: CANREDONDO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: CARRASCOSA DE HENARES. LOCALIDAD: CARRASCOSA DE HENARES.  
 CODIGO DE CENTRO: 19600324  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GALAPAGOS. LOCALIDAD: GALAPAGOS.  
 CODIGO DE CENTRO: 19600336  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: GALAPAGOS.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: GUADALAJARA. LOCALIDAD: GUADALAJARA.  
 CODIGO DE CENTRO: 19002718  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "PLAN SUR".  
 DOMICILIO: RUFINO BLANCO S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DE RECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: EL DONCEL.

MUNICIPIO: MIEDES DE ATIENZA. LOCALIDAD: MIEDES DE ATIENZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 19600348  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
 DOMICILIO: MIEDES DE ATIENZA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.  
 FUNCIONARA 1 UNIDAD EN LOCALES ADAPTADOS.

MUNICIPIO: MONDEJAR. LOCALIDAD: MONDEJAR.  
 CODIGO DE CENTRO: 19001593  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE MALDONADO Y AYUSO".  
 DOMICILIO: PARQUE JOSE MALDONADO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SUPRESIONES: 1 DIRECCION S.C.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DE RECCION C.C.

MUNICIPIO: SIGUENZA. LOCALIDAD: SIGUENZA.  
 CODIGO DE CENTRO: 19002056  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN ANTONIO DE PORTACEL".  
 DOMICILIO: CARRETERA DE MADRID S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SUPRESIONES: 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DE RECCION S.C.

#### PROVINCIA DE LA RIOJA

MUNICIPIO: PRADEJON. LOCALIDAD: PRADEJON.  
 CODIGO DE CENTRO: 26002023  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE ORTEGA VALDERRAMA".  
 DOMICILIO: LA FUENTE 23.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 14 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 3/JULIO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE SUPRIMIA POR ERROR UNA UNIDAD MIXTA DE EDUCACION ESPECIAL.

#### PROVINCIA DE NAVARRA

MUNICIPIO: ANDOSILLA. LOCALIDAD: ANDOSILLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 31000361  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DE LA CERCA".  
 DOMICILIO: ANDOSILLA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 11 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION C.C.  
 POR O.M. 31 Y 75 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL SIN DETERMINAR SU AMBITO. POR LA PRESENTE ORDEN DEJA DE SER COMARCAL.

MUNICIPIO: ARTAJONA. LOCALIDAD: ARTAJONA.  
 CODIGO DE CENTRO: 31000786  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.  
 DOMICILIO: ARTAJONA.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 8 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.  
 POR O.M. DE 11 12 79 SE LE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL INCLUYENDO EN AMBITO DE COMARCALIZACION LA LOCALIDAD DE MENDIGORRIA. POR LA PRESENTE ORDEN ESTE CENTRO DEJA DE SER COMARCAL.

MUNICIPIO: BAZTAN. LOCALIDAD: ELIZONDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 31001031  
 DENOMINACION: ESCUELA HOGAR "LANIERRITA".  
 DOMICILIO: LA HIERRITA.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 1 DIRECCION C.C. Y 3 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: ESCUELA HOGAR DEL BAZTAN.  
 SE TRASLADAN: 3 UNIDADES DE ESC.HOGAR A ELIZONDO.

MUNICIPIO: CARCASTILLO. LOCALIDAD: CARCASTILLO.  
 CODIGO DE CENTRO: 31001547  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "VIRGEN DE LA OLIVA".  
 DOMICILIO: CARCASTILLO.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 10 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS Y 1 DE RECCION C.C.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 20/JULIO/1981 PARA ESTE CENTRO QUE OMITIO SU CONSTITUCION COMO CENTRO COMARCAL INCLUYENDO EN SU AMBITO LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO DEL PINAR, ASI COMO LAS O.M.M. DE 17 9 82 Y 3 5 83 QUE, ERRONEAMENTE, PRECISABAN SU AMBITO.

MUNICIPIO: CIZUR. LOCALIDAD: BARASAIN.  
 CODIGO DE CENTRO: 31001705  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BARASAIN 1".  
 DOMICILIO: AVDA. CENTRAL, 1.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 24 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS, 3 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 3/MAYO/1983 PARA ESTE CENTRO QUE DICE: LOCALIDAD BARASAIN. COLEGIO PUBLICO: BARASAIN 1. DEBER DECIR: LOCALIDAD: BARASAIN. COLEGIO PUBLICO: BARASAIN 2.

MUNICIPIO: ESTELLA. LOCALIDAD: ESTELLA.  
 CODIGO DE CENTRO: 31002187  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "SAN FRANCISCO DE ASIS".  
 DOMICILIO: REMONTIVAL 7.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SUPRESIONES: 4 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 39 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 3 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: REMONTIVAL.

MUNICIPIO: FALCES. LOCALIDAD: FALCES.  
 CODIGO DE CENTRO: 31002370  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ELADIO GARCIA".  
 DOMICILIO: FALCES.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 12 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DE RECCION C.C.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: DOÑA ALVARA ALVAREZ.  
 SE TRASLADAN: 12 UNIDADES DE E.G.B. Y 2 UNIDADES DE PREESCOLAR A LA ZONA DE CABALLETA.

MUNICIPIO: PAMPLONA. LOCALIDAD: PAMPLONA.  
 CODIGO DE CENTRO: 31004305  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN".  
 DOMICILIO: AVDA. SANCHO EL FUERTE, 2.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 2 MIX. E.G.B.  
 DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CADENA" DE PAMPLONA 4 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.  
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:  
 NUEVA DENOMINACION: ITURRAMA.  
 SE TRASLADAN: 16 UNIDADES DE E.G.B., 4 UNIDADES DE PREESCOLAR Y 1 UNIDAD DE ED. ESPECIAL A C/ ISIGO ARISTA.  
 FUNCIONARAN 22 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: PAMPLONA. LOCALIDAD: PAMPLONA.  
 CODIGO DE CENTRO: 31006879  
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.  
 DOMICILIO: TRAVESIA CARRETERA BARASAIN.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 SUPRESIONES: 4 DE PARVULOS.  
 DESGLOSES: A COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CADENA" DE PAMPLONA 4 DE PARVULOS.  
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: PAMPLONA. LOCALIDAD: PAMPLONA.  
 CODIGO DE CENTRO: 31600194  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CADENA".  
 DOMICILIO: AVDA. SANCHO EL FUERTE S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 CREACIONES: 7 MIX. E.G.B.  
 INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN" DE PAMPLONA 4 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS; DE CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR (31006879) DE PAMPLONA 4 DE PARVULOS.  
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DE RECCION C.C.

#### PROVINCIA DE ASTURIAS

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO OVIEDO.  
 CODIGO DE CENTRO: 33013073  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "COVADONGA".  
 DOMICILIO: CARDENAL CIENFUEGOS S/N.  
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA PROTECCION A LA MUJER.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.  
 ESTA O.M. RECTIFICA A LA DE 26/ENERO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE LE DABA DEPENDENCIA, COMPOSICION Y N. DE CODIGO (33601165) ERRONEOS, ASI COMO LA O.M. 5 11 82, DEBIENDO SER DEPENDIENTE DE JPE PROTECCION A LA MUJER, CENTRO ESPECIFICO DE E. ESPECIAL CON 2 UNIDADES DE NIÑAS N. 33013073.

#### PROVINCIA DE SALAMANCA

MUNICIPIO: GUIJUELO. LOCALIDAD: GUIJUELO.  
 CODIGO DE CENTRO: 37003153  
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL "GABRIEL Y GALAN".  
 DOMICILIO: CARRETERA DE BEJAR S/N.  
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.  
 POR O.M. 12 7 77 SE DIO AL CENTRO CARACTER DE COMARCAL, INCLUYENDO EN SU AMBITO EL LUGAR DENOMINADO: NUEVO FRESNO.

EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BERCIMUELLE, DEL MUNICIPIO BERCIMUELLE, BERROCAL DE SALVATIERRA, DEL MUNICIPIO BERROCAL DE SALVATIERRA, ALDEAVIEJA, DEL MUNICIPIO BONDILLA, LA CABEZA DE BEJAR, DEL MUNICIPIO LA CABEZA DE BEJAR, CESPEDOSA, DEL MUNICIPIO CESPEDOSA, FUENTES DE BEJAR, DEL MUNICIPIO FUENTES DE BEJAR, GUIJO DE AVILA, DEL MUNICIPIO GUIJO DE AVILA, PALACIOS DE SALVATIERRA, DEL MUNICIPIO PALACIOS DE SALVATIERRA, SALVATIERRA DE TORMES, DEL MUNICIPIO SALVATIERRA DE TORMES, FUENTERROBLE DE ABAJO, DEL MUNICIPIO SANCTI SPIRITUS, SANTIABEZ DE BEJAR, DEL MUNICIPIO SANTIABEZ DE BEJAR, LOS SANTOS, DEL MUNICIPIO LOS SANTOS. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: TORRELAVEGA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 39600687  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: POLIGONO ZAPATON.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
CREACIONES: 6 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: LAGUNA DE DUERO. LOCALIDAD: LAGUNA DE DUERO.  
CÓDIGO DE CENTRO: 47001158  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: CASCAJO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
DESGL0SES: A COLEGIO PUBLICO (47601022) DE LAGUNA DE DUERO 8 MIX. E.G.B. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION S.C.

MUNICIPIO: LAGUNA DE DUERO. LOCALIDAD: LAGUNA DE DUERO.  
CÓDIGO DE CENTRO: 47601022  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
CREACIONES: 5 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS.  
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (47001158) DE LAGUNA DE DUERO 8 MIX. E.G.B. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 DIRECCION C.C. Y 1 PROFESOR DIPLOMADO EDUC. FISICA.  
FUNCIONARAN 15 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.  
CÓDIGO DE CENTRO: 47003489  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CRUZ".  
DOMICILIO: CARDENAL TORQUEMADA S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
SUPRESIONES: 1 DIRECCION F.D.  
DESGL0SES: A COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA GUTIERREZ DEL CASTILLO" DE VALLADOLID 6 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.  
CÓDIGO DE CENTRO: 47003532  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA GUTIERREZ DEL CASTILLO".  
DOMICILIO: SOTO LINARES.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
DESGL0SES: A COLEGIO PUBLICO (47601034) DE VALLADOLID 13 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.  
CÓDIGO DE CENTRO: 47601034  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.  
DOMICILIO: RONBILLA.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
CREACIONES: 5 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.  
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "SAN JUAN DE LA CRUZ" DE VALLADOLID 6 MIX. E.G.B.; DE COLEGIO PUBLICO "JOSE MARIA GUTIERREZ DEL CASTILLO" DE VALLADOLID 13 MIX. E.G.B.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 50009373  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "JOSE CAMON AZNAR".  
DOMICILIO: AVDA. NAVARRA, S/N (BARRIO DE LA BOMBARDA).  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
DESGL0SES: A CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "BOMBARDA" DE ZARAGOZA 6 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 MIX. E.G.B., 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: ZARAGOZA. LOCALIDAD: ZARAGOZA.  
CÓDIGO DE CENTRO: 50600592  
DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "BOMBARDA".  
DOMICILIO: AVDA. NAVARRA, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO "JOSE CAMON AZNAR" DE ZARAGOZA 6 DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

31278

ORDEN de 2 de noviembre de 1983 por la que se convocan los premios «Trabajo y Seguridad Social» 1984, para tesis doctorales.

Ilmos. Sres.: Con el fin de estimular la investigación científica en materias relacionadas con la problemática laboral, así como de fomentar la comunicación y la cooperación entre la Administración y la Universidad, se estima conveniente la convocatoria de los premios «Trabajo y Seguridad Social», patrocinados y dotados económicamente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de su Servicio de Publicaciones.

En consecuencia, Este Ministerio ha resuelto convocar los premios «Trabajo y Seguridad Social» 1984, para tesis doctorales, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convocan los premios «Trabajo y Seguridad Social» en número de seis, cada uno de los cuales corresponderá a una de las siguientes especialidades:

1. Relaciones Laborales.
2. Seguridad Social.
3. Empleo.
4. Servicios Sociales.
5. Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales.
6. Economía Laboral.

Segunda.—Podrán concurrir a los premios los trabajos presentados por españoles e hispanoamericanos para la colación del grado de Doctor, en los cursos académicos 1982-83 ó 1983-84 en Universidades españolas, estatales o privadas, o en cualquier Universidad extranjera cuyos títulos estén reconocidos como tales en España.

Tercera.—La cuantía del premio, en cada una de las especialidades que comprende, será de 200.000 pesetas.

Cuarta.—Las tesis doctorales que resulten premiadas serán editadas por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que adquirirá el derecho de propiedad intelectual de la primera edición.

Quinta.—El Jurado que examinará y decidirá sobre los trabajos presentados tendrá la siguiente composición:

Presidente: El Secretario general técnico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Vocales:

El Director del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social.

Un Profesor de Derecho del Trabajo.

Un Profesor de Facultad de Ciencias Económicas.

Un Profesor de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

El Subdirector general de Estudios de la Secretaría General Técnica del Departamento.

El Director del Servicio de Publicaciones, que actuará de Secretario.

Sexta.—El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios.

Séptima.—En caso de que el original de alguna de las tesis doctorales premiadas excediese de 600 páginas, el Servicio de Publicaciones podrá solicitar de su autor que reduzca la extensión de la misma, a efectos de su edición, debiendo comprometerse el autor a realizarla en el plazo de tres meses.

Octava.—El plazo de presentación de originales finalizará el 30 de septiembre de 1984, debiendo presentarse en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Agustín de Bethencourt, 4, Madrid), acompañados de escrito dirigido al ilustrísimo señor Director del Servicio de Publicaciones del Departamento.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 2 de noviembre de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general técnico del Departamento.

31279

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1289 el protector auditivo, tipo tapón, modelo «Dimp», de clase E, importado de Suecia y presentado por la Empresa «Medical Optica, S. A.» (MEDOP), de Bilbao.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación del protector auditivo, tipo tapón, modelo «Dimp», de clase E, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de